

EL ESTATUTO DE CASTILLA

Paso a paso, va abriéndose camino en la mente de los castellanos la idea de organizarse en un régimen de autonomía económica-administrativa.

Acogida con prevención y recelo por parte de muchos la febril iniciativa de incorporar nuestra región al movimiento autonómico de las demás regiones españolas, al dibujarse más concreta y exactamente en artículos periodísticos y actos públicos el propósito y finalidad que se persigue de establecer un régimen puramente económico administrativo descentralizador que recae para sí las facultades que en este orden radican hoy en el Estado, dificultando o impidiendo el libre y natural desenvolvimiento de las energías vitales características de nuestro suelo y modo de ser de sus habitantes, una ráfaga de optimismo y de esperanza renace en los pueblos y en los hombres de esta amada tierra, castigada más que ninguna otra por los efectos dañosos de un centralismo opresor que la ha empobrecido y rebajado.

Y no es de extrañar el cambio que se observa y va operándose lentamente en los castellanos a medida que se explica y define el alcance y significado de la frase "Estatuto de Castilla" perfectamente compatible con el carácter universalista de todos sus moradores y sentido de oposición a toda frontera, dentro del territorio nacional aunque haya fuertes particularidades de separación; porque a través de ellos y sobre ellos, se filtra y hominea, borrándose el fondo común de ideas, sentimientos y creencias, y de una historia general tejida y creada por todas las regiones, como símbolo y expresión de un alma y espíritu nacionales.

Recordemos la repulsa unánime y vigorosa que removió las almas castellanas durante la discusión del Estatuto catalán, intencionalmente separatista en el fondo y escisionario de la soberanía, una e intangible para nosotros, que sólo la coacción de una política partidista pudo contener y a nadie extrañaría si recibiera el principio con frialdad y como nota contradictoria del sentimiento unánime manifestado hacia poco por la región castellana, la sugerencia de "El Norte de Castilla" en torno a un Estatuto ordenador de nuestra autonomía.

Añádese el quebranto sufrido por el ensayo de autonomía municipal—base y fundamento de otra más extensa—que iba creando en los pueblos un espíritu fuerte de ciudadanía, hábitos de administración de los intereses comunes, concepto de responsabilidad y sentido de gobierno, digase lo que se quiera por los que pretextando defender el régimen le ha inferido rudo golpe, empujando de nuevo el caciquismo que iba desapareciendo y se comprenderá la actitud expectante y desconfiada de los Municipios y muchas personalidades relevantes que debieran dar impulso, orientación y cauce a las aspiraciones de la región mejor equilibrada y moralmente sana de la Península.

Coincidentes en lo fundamental los que hasta ahora han levantado su voz o formulado opinión sobre lo que a su juicio debe constituir el ideal de una ordenación autonomista castellana, empujando descentralizadora en la forma y económica en el fondo y los límites naturales de su demarcación—la Cuenca del Duero y las provincias en ella comprendidas—al coincidir también nosotros con ellos en esos dos aspectos, nos sumamos con entusiasmo al movimiento y a todos los que de veras quieren el resurgimiento de Castilla y el sacudimiento de su alma adormecida, debilitada y deformada por la injusticia de un trato desigual y la acción de un caciquismo envanecido.

MERECIDO HOMENAJE

BANQUETE AL PRESIDENTE DE LA PATRONAL DE COMERCIANTES

Según estaba anunciado, ha tenido lugar el banquete que organizó la Federación Patronal de comerciantes e industriales en obsequio de su digno presidente don José García Bravo.

El acto, al que asistieron unos ciento cincuenta comensales, se verificó en el Central Hotel a las nueve y media de la noche del sábado, constituyendo una entusiasta demostración de simpatía y afecto hacia el homenajeado, por su constante labor callada en pro de los intereses de las clases mercantiles, y sus plausibles iniciativas.

Así lo reconocieron en sus respectivos brindis, el vicepresidente de la Federación y el asesor jurídico.

El señor del Olmo, ensalzó los méritos del festejado y dedicó un recuerdo a la memoria de don Tomás Alonso, don Germán de Guzmán y don Natalio de Fuentes, que tanto trabajaron defendiendo a las clases industriales y comerciales.

El señor Gusano hizo un breve y elocuente análisis de la obra realizada por el actual presidente de la Federación, obra callada que se desarrolló en medio de la mayor modestia, no obstante lo cual, se destacan los progresos en orden a unión de estos elementos que tanto afectan a la economía nacional.

Nota simpática dió nuestro querido convecino don Juan González Revilla, al recitar unos versos dedicados al señor García Bravo.

Abogados con grandes aplausos los brindis anteriores, se levantó a hablar el homenajeado, y a pesar de la natural emoción que embargaba su ánimo en aquellos momentos, pudo recoger las manifestaciones de cariño que le habían tributado los señores González Revilla, Del Olmo y Gusano, y manifestó que el ho-

REGRESO DEL SEÑOR OBISPO

LOS ANDENES DE LA ESTACION DEL NORTE, LA EXPLANADA Y LOS JARDINILLOS, ABARROTADOS DE PUBLICO

EN LA CATEDRAL SE CONGREGARON MAS DE SEIS MIL ALMAS

La labor a realizar por los católicos españoles, según el Santo Padre, ha de ser de "Expiación, Oración y Acción"

Al sólo anuncio de los periódicos locales, del regreso de nuestro ilustre y querido Prelado, se despertaron un entusiasmo y una alegría inmensa.

Sólo se oía este comentario: "Hay que ir a esperarlo", y era tanto el entusiasmo que se notaba en la mayor parte de la población, que la Junta de Acción Católica creyó prudente poner en conocimiento del señor gobernador este deseo y obtener de su autoridad el permiso pertinente.

Fueron recibidos amablemente y obviaron el permiso para ello, aun cuando limitando el número de los asistentes, con la indicación de que sólo fueran comisiones de las distintas entidades católicas de la capital.

EN VENTA DE BAÑOS

A la estación de Venta de Baños salieron a recibir al ilustrísimo señor Obispo el Vicario capitular, muy ilustre señor don Victoriano Barón, acompañado de otros sacerdotes y varios miembros de Acción Católica, que le acompañaron en el tren hasta Palencia.

Más de seis mil almas calculamos que había dentro de la Catedral, que con su presencia que- rían dar pruebas de amor y sumisión al Prelado.

ACTOS QUE SE CELEBRARON

Puestos los fieles de rodillas y con el mayor recogimiento y devoción, se rezó un Estación a Jesús Sacramentado.

Después, y entonado por el ilustrísimo señor Obispo, se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias.

Al terminar sube al púlpito, y en medio del mayor silencio, que demostraba el ansia que todos sentíamos por escuchar de nuevo su sabia palabra, se dirige a los fieles y les habla en estos es- tos términos:

Os traigo—dice nuestro amadísimo Prelado—, un saludo de paz y bendición, saludo apostólico de quien viene de postrarse ante el sepulcro de los Santos Apóstoles y de rendir al Papa su misión y acatamiento.

Después de saludaros he de mostraros mi satisfacción grande al ver el recibimiento que me habéis dispensado, fuera de aquí y sobre todo, aquí. Satisfacción grande, porque ese recibimiento no lo hacéis a mí personalmente, sino a vuestro legítimo Pastor y Padre. Cumplidos estos deberes, de saludaros y daros las gracias, os voy a decir algo más: porque bien comprendo que que- réis que os diga algo más; que os hable del Papa.

Profundamente conmovido, relata entonces su primera audien- cia con el Romano Pontífice, y recuerda, con lágrimas de emoción, aquel tono de profundo cari- ño hacia España con que el Pa- pa comenzó a hablarle, diciendo: —España, España; España ¡dile- tísima! Dice cómo en su audien- cia, de algo más de media hora, el Sumo Pontífice iba preguntán- dolo con detalle por todo y por todos; le preguntaba hasta por

las cosas que dicen relación con el estado económico de los pue- blos españoles: así quiso saber qué carácter tenían las regiones; si había mucha industria, si es- taba muy desarrollada, si el país era principalmente agrícola; y otras cosas que revelan el gran interés que por nosotros y por nuestras cosas siente el Padre co- mún de los fieles de Cristo. Con la misma emoción nos dice cómo el Pontífice, al despedirse y al des- pedir al sacerdote palentino que fué con él, para que se diera en Ro- ma practicando estudios especia- les de Historia, el Papa se levan- tó de su Silla, y les bendijo con bendición solemne. Las palabras del Prelado producían en el au- ditorio piadoso, gran emoción.

Dice después, cuál es lo que el Papa siente, piensa y quiere de los católicos españoles. Cree Nues- tro Santísimo Padre que los cató- licos españoles, hemos dormido un poco descuidados durante mu- cho tiempo, quizá durante un si- glo, y es necesario que despertemos ahora, realizamos una labor que resume en estas tres orienta- ciones: expiación, oración y ac- ción. Lo primero para que Dios nos perdone los pecados cometi- dos, lo segundo para merecer su asistencia y lo tercero para in- tervenir de una manera eficaz en las obras de Acción Católica, por la que el Papa siente especial predilección.

Termina dado a todos la ben- dición, como prenda de su cariño, al arribar de nuevo a esta su ama- da diócesis.

Terminó el acto con la ben- dición Papal.

LLEGADA A PALENCIA

Los andenes de la estación del Norte se hallaban abarrotados de público, que rompió en una atronadora ovación al descen- der del tren nuestro amadísimo Prelado.

En medio de aplausos, vivas, efusivos saludos y muchas lágrí- mas de emoción que corrían por nuestros varoniles, salió de la es- tación, repitiéndose los aplausos y vivas por el numerosísimo pú- blico que había quedado en la explanada y Jardiniillos de la Estación, por serle completamen- te imposible penetrar dentro.

En medio del mayor entusias- mo ocupó un auto, que lo condu- jo a la Santa Iglesia Cate- dral.

Presentaba el templo un as- pecto conmovedor, y se comen- taba que era una de las veces en que más fieles se congrega- ban allí.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN TORQUEMADA

En la tarde del día 26, se diri- gían a Tabanera de Cerrato, en un automóvil de la matrícula de Palencia los jóvenes Jacinto Tri- gueros y Mario Miguel, con moti- vo de ir a dicho pueblo a insta- lar un aparato de radio. Pero al llegar al kilómetro 252, de la carretera de San Isidro de Due- ñas a Burgos, sito en las inme- diaciones de este término munici- pal de Torquemada, tuvieron la desgracia de que se les reven- tase una de las ruedas delanteras del coche, lo cual fué causa de que perdieran el mando de la dirección del mismo, y fueron a chocar contra uno de los ár- boles que en aquel sitio bordean la carretera.

Como consecuencia del golpe, el joven Mario Miguel, hijo del acreditado industrial de Palencia, don Ramón, sufrió com- moción cerebral y varias heri- das en la cara, quedando tendi- do en la cuneta de la carretera, con pérdida momentánea del co- nocimiento.

Inmediatamente, el otro ocu- pante y conductor del coche, don Jacinto Trigueros, que afortunada- mente quedó ileso, encomen- dó el cuidado de su compañero a varios campesinos, que había en los alrededores, y sin pérdi- da de tiempo, acudió a deman- dar auxilio a este pueblo, de don- de partieron los médicos de la localidad, señores Pintado y Vi- dal, encontrados accidentalmen- te, y una vez en el lugar del su- ceso trasladaron al lesionado a este pueblo, donde le reconoció- ron, y curaron de primera inten- ción, expidiendo el oportuno par- te al Juzgado, el cual seguidamen- te instruyó las diligencias de rigor.

Una vez reaccionado el heri- do se avisó a Palencia, para que unos amigos de la familia del lesionado les hicieran saber el ac- cidente y trajesen a su médico de cabecera, toda vez que los mé- dicos que aquí asistían al pacien- te, juzgaron oportuna esta me- dida, por si ulteriormente pudiese ser necesaria alguna inter- vención quirúrgica de importan- cia. Al efecto, y en un coche que con tal fin envió de Palencia, desinteresadamente, la agencia de automóviles de don Julio Puertas, dueño también del co- che origen del accidente, se tras- ladó al joven herido a su domi- lio, acompañado de los médicos que aquí le asistieron, los cua-

COMENTARIOS A UNA SESION MUNICIPAL

En la última sesión del Ayun- tamiento, uno de los concejales de la minoría radical socialista, a falta de capacidad para atacar otros problemas de trascenden- tal importancia, entre ellos el paro obrero, quiso proponer algo que justificara de alguna mane- ra su presencia en los escaños mu- nicipales, y falta de originalidad, tuvo que recurrir a la imitación.

No encontró otro recurso me- jor que el de los laicos de vía es- trecha; esto es, dar un toqueci- to a las campanas para suprimi- rlas, nada menos, o, transgrien- do mucho, reglamentar sus so- nidos.

Nos consta que algunos de los que la votaron no lo hicieron muy a su gusto, y que aunque exteriorizaron una cosa, inter- iormente sentían otra y casi unánimemente convenían en que la presentación de tal moción era en extremo inoportuna.

Sólo un argumento adujo en defensa de ella: la molestia al vecindario lo constituye él solo.

Más que aducir argumentos en contra de tan peregrino proyec- to, vamos a contestarle con pa- labras de quienes por tener afinidad política con el concejal que presentó la moción, no pue- den ser sospechosos.

"En la sesión celebrada en el Ayuntamiento de Vigo, un conce- jal radical, autor del proyecto de reglamentación del toque de cam- panas, pidió se impusiera un ar- bitrio.

Le contestó el alcalde dicién- dolo que el asesor jurídico había informado en el sentido de que

la imposición de este arbitrio ha- bría que justificarla demostrán- do primeramente si se trataba de un ruido molesto para el vecin- dario.

El concejal señor Romero ma- nifestó que aunque él no es cató- lico, estima que como estamos en un régimen democrático en el que manda la mayoría, debe preguntarse a todos los vecinos su opinión sobre el particular.

Otros concejales abundaron en la misma opinión, y la propues- ta del concejal quedó desechada.

Ese es el verdadero espíritu democrático: decisión de la ma- yoría, y la mayoría en Palencia es, por ahora, y pese al concejal de la moción, católica.

Demostración más palmaria del catolicismo de los palentinos que el acto de ayer, no cabe. Qui- zá se habrá dado cuenta ya, uno de los firmantes de la moción, del espectáculo que presencié, a la llegada del Obispo, desde el coche que ocupaba.

Muchas mujeres, pero también muchos hombres, en cuyos ros- tros se leía la alegría que les pro- ducía el retorno de su Prelado y cuyas lágrimas al rodar por sus mejillas al mismo tiempo que los hacían más hombres, ha- blaban con gran elocuencia del error en que ha incurrido quien tuvo tan peregrina idea.

Aún estamos a tiempo de recti- ficar y desistir de lo que sólo puede producir divisiones aun dentro de los mismos republica- nos.

Y en último extremo, ya lo sa- ben los democratas: consulten al pueblo mediante un plebisci- to, y que decida la mayoría.

CAPITULO DE SUCESOS

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN TORQUEMADA

En la tarde del día 26, se diri- gían a Tabanera de Cerrato, en un automóvil de la matrícula de Palencia los jóvenes Jacinto Tri- gueros y Mario Miguel, con moti- vo de ir a dicho pueblo a insta- lar un aparato de radio. Pero al llegar al kilómetro 252, de la carretera de San Isidro de Due- ñas a Burgos, sito en las inme- diaciones de este término munici- pal de Torquemada, tuvieron la desgracia de que se les reven- tase una de las ruedas delanteras del coche, lo cual fué causa de que perdieran el mando de la dirección del mismo, y fueron a chocar contra uno de los ár- boles que en aquel sitio bordean la carretera.

Como consecuencia del golpe, el joven Mario Miguel, hijo del acreditado industrial de Palencia, don Ramón, sufrió com- moción cerebral y varias heri- das en la cara, quedando tendi- do en la cuneta de la carretera, con pérdida momentánea del co- nocimiento.

Inmediatamente, el otro ocu- pante y conductor del coche, don Jacinto Trigueros, que afortunada- mente quedó ileso, encomen- dó el cuidado de su compañero a varios campesinos, que había en los alrededores, y sin pérdi- da de tiempo, acudió a deman- dar auxilio a este pueblo, de don- de partieron los médicos de la localidad, señores Pintado y Vi- dal, encontrados accidentalmen- te, y una vez en el lugar del su- ceso trasladaron al lesionado a este pueblo, donde le reconoció- ron, y curaron de primera inten- ción, expidiendo el oportuno par- te al Juzgado, el cual seguidamen- te instruyó las diligencias de rigor.

les le dejaron confiado a la asis- tencia del competente y acredi- tado médico de Palencia, don Carlos Peña, regresando después dichos señores a este pueblo.

Hoy hemos sabido por teléfo- no que el lesionado había mejo- rado, cosa que nos alegra y de- seamos su pronto y feliz resta- blecimiento.

El coche origen del suceso re- sultó con grandes destrozos en la parte izquierda de la carroce- ría, a más del destrozo de la rue- da causante del accidente. Como quiera que el motor y alumbrado no sufrió desperfecto, una vez, cambiado de neumático, fue conducido a Palencia, rodando por sí mismo, para ser reparado.

El practicante de esta locali- dad, don Simón de Bustos, que a la llegada del herido se encon- traba casualmente en una casa inmediata, prestó eficaz ayuda a los dos médicos antes citados.

Un viajante de material eléc- trico, cuyo nombre no pudimos averiguar, entrado del acciden- te, acudió solícito con su coche para trasladar al lesionado a este pueblo, donde dicho viajan- te se encontraba de paso para asuntos comerciales.

ELECCIONES DE JUEGES

EN TORQUEMADA

Se han verificado las eleccio- nes a juez municipal, obtenien- do don Gregorio Acitores, inde- pendiente 195 sufragios.

Don Simón del Val, republi- cano de la izquierda 108.

Don Benito de la Fuente, idem idem 40.

Don Eustaquio Rey, 2

Don Constancio Ortega, 1.

Papeletas en blanco, 14

Ha votado el sesenta por cien- to de los electores.

Obtuvo el triunfo, don Grego- rio Acitores.

Sea enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

HURTO DE AVES

En Pedraza de Campos fué de- nunciada la vecina Victoriana Calvo, presunta autora de la sus- tracción de dos gallinas de un corral propiedad de Teodosia Mogrovejo.

ROBO DE PALOMAS

Dicón de Frechilla que en un palomar de don Arturo Radon- do se cometió un robo.

Como autor del hecho fué de- nunciado Félix Monderuza Lagu- nilla, vecino de Fuentes de Nava.

AMENAZAS Y AGRESION

El vecino de esta capital In- dalecio Pozo, con domicilio en la calle de Pedro Espina, ha de- nunciado que Alejandro Rey, le agredió, dándole un golpe, con una gallina, en la cabeza.

También compareció en la Co- misaría de Vigilancia Alejandro Rey, para denunciar que Inda- lecio Pozo le había amenazado con un revólver.

Las denuncias pasaron al Juz- gado municipal.

GOBIERNO CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA

Ayer permaneció breves horas en esta capital el director de Aeronáutica, don Arturo Alvarez Buylas, a quien acompañaba el vocal de la Junta de Aeropuertos, señor Galán.

La visita de estos señores tu- vo por objeto tratar del asunto relacionado con el campo de aviación civil.

Los distinguidos huéspedes al- morzaron con el gobernador y vi- sitaron el páramo de Autilia del Pino y los terrenos de Paradilla.

Aun cuando no se acordó de- finitivamente nada en concreto, puede decirse que las gestiones van por buen camino, pues el se- ñor Puig y Esport ha logrado del director general de Aeronáutica la promesa de concesión de diez mil pesetas para el campo que se proyecta establecer en nuestra provincia.

Con los señores Alvarez Buylas y Galán fueron al páramo de Autilia, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y el arquitecto municipal.

A última hora regresaron los primeros a la capital de la Repú- blica.

Presentaba el templo un as- pecto conmovedor, y se comen- taba que era una de las veces en que más fieles se congrega- ban allí.

LAS MINAS DE SAN CEBRIAN

Esta tarde se celebrará una reu- nión de mineros de San Cebrián de Mudá, a la que asistirá el di- rector técnico señor Wakonigg.

Se tratará de la cuestión pen- diente para solucionar la más pronto posible y ver la manera de que todos los obreros que antes trabajaban vuelvan a sus respectivos puestos.

ANUNCIE USTED EN

EL DIA DE PALENCIA

Mayor, 15. Apartado 34.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO.—JUICIO POR LESIONES

Para mañana, a las diez y me- dia esta anunciada la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Cervera por el delito de lesiones y daños, con- tra Benito Muñoz Rojo.

Abogado defensor, don Enrique Buil.

Por la Compañía del Norte, don Mariano Calderón.

Acusador, don Angel Santos Pastor.

VISITAS

Han cumplimentado al señor Puig y Esport, el Colegio de Ve- terinarios de la provincia y una comisión de obreros de la capi- tal, que fueron a hablarle de la actuación del Ayuntamiento res- pecto al paro.

LOS CAMPOS AGROPECUA- RIOS

El presidente del Sindicato re- gional de Carrión de los Condes don Cristóbal Fuentes, acompa-

MEJOR QUE V. MISMO

hablarán, destacarán, con- vencerán los impresos que utilice, si los encarga a la IMPRENTA DE LA FEDE- RACION (apartado 34). De sus máquinas no salen más que impresos perfectos. Pruebe V., haciendo algún encargo.

REÑA

En la calle de Antonio Maure, y a la salida de una cantina custodiaron José Sanzo García y Máximo Cuadrado, yéndose con las manos y resultando con- cusiones en la cara pro- nóstico leve.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

Los mercados castellanos

MEDINA DEL CAMPO
Al detall, rigieron los siguientes precios:
Trigo, los 43'24 kilos, 20 pesetas.

ZAMORA
Algarrobos a 66, 68 y 69 reales la fanega.

BURGOS
El mercado de ganado estuvo muy concurrido, celebrándose buen número de transacciones.

LERMA
Entrada de todo grano 1.800 fanegas.

Del mundo católico
Por España, por sus compatriotas cautivos y por la China

SHANGHAI (China) Ha muerto víctima del tifus, el Misionero Jesuita español, P. Jacinto Major.

SHANGHAI (China) El Colblenz tocó el 1 de octubre el puerto de esta ciudad, trayendo a bordo 72 nuevos misioneros

de ambos sexos, destinados a los territorios de China y Japón. El día anterior en el Athos llegaron también cuatro Escolásticos Jesuitas y varios misioneros sacerdotes.

UN GRUPO DE FERROVOSOS CATOLICOS CONMEMORA EL CENTENARIO DE SU IGLESIA EN BORNOVA

Los expendedores de drogas tóxicas

MADRID.—Varios agentes de vigilancia de los encargados de perseguir el tráfico de drogas tóxicas, pudieron trabajar con conocimiento con Andrés Fernández Fernández, mecánico, y Tomás Alonso Martínez, comisionista.

Este ofreció la venta a los dos agentes, de morfina a cuarenta pesetas el grano, y de buena cantidad de otras drogas.

Manifiesta que él no había pensado nunca en vender la morfina, y que fue instigado a ello por los otros dos.

DA LA ABSURDA VERSION DE QUE CUANTAS DROGAS POSEE LA ENCONTRÓ hace un año abandonadas en un solar.

CIEZA - OPTICO MAYOR. 108.—PALENCIA

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER EN LA PRIMERA DIVISION SOBRESALEN LA DERROTA DEL MADRID Y LAS AMPLIAS VICTORIAS DEL ATHLETIC Y DEL ALAVES

SIGUE EL OVIEDO DEMOSTRANDO LA VALIA DE SU DELANTERA Y EL ATHLETIC MADRILEÑO SU DESIGUALDAD

Han empezado ayer, como ya habíamos anunciado, los campeonatos de la Liga, que tan interesantes son para todos los aficionados al deporte de fútbol.

A continuación, encontrará el lector los detalles de esta primera jornada.

Arbitró bien Medina. Dominó el Osasuna, pero al efectuar una labor defensiva perdieron el partido.

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Athletic B., D. Alaves, Español, etc.

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Athletic B., D. Alaves, Español, etc.

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Athletic B., D. Alaves, Español, etc.

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Rows include Athletic B., D. Alaves, Español, etc.

NOTA.—J., quiere decir partidos jugados; G., id. ganados; E., id. empatados; P., id. perdidos; F., tantos a favor; C., tantos en contra; Pn, puntos.

DETALLES DE LA JORNADA

EN BILBAO
Los campeones de España, el Athletic de Bilbao, lucharon contra el Betis de Sevilla.

marcó Arocha con la cabeza, matando centros de Pieta, y los tantos donostiarros, fueron seguidor por Kibiki, al irnata, centros de Marculeta y Ayestarrán.

El triunfo fue favorable al Athletic, por nueve tantos a uno. El Athletic se vio favorecido por una pertinaz lluvia y tuvo su mejor hombre en Iraragorri.

El Athletic empató a cero con el Deportivo de La Coruña. El equipo madrileño probó algunos jugadores con escaso éxito.

El partido fue malo y aburrido, y tuvo sus mejores momentos en las trimerías del encuentro en que el Athletic con gran entusiasmo buscó con codicia el gol que no encontró.

El encuentro se celebró en el Stadium Metropolitano, en el que hacía tiempo no se jugaba.

El juego fue muy violento, lo que determinó que el equipo local terminara con varios lesionados.

La nota característica del partido, la dió el árbitro valenciano señor Gómez Juaneada, que por su actuación se hizo acreedor a ser nativo del Polo.

El primer tiempo terminó cuatro a uno. Marcaron para el Alavés: Albéniz, dos; Irureta, dos; Urstavizcaya, tres y David, uno.

El equipo fronterizo pudo haber cambiado la fisonomía del partido y haber sabido aprovecharse de las circunstancias.

El juego fue muy violento, lo que determinó que el equipo local terminara con varios lesionados.

El partido estuvo entretenido, a ratos, también, un poco pesado. Y es que no se vio en realidad, gran clase de juego.

El primer tiempo terminó empatado, y el Valencia consiguió el triunfo con malas artes, ya que empleó un juego muy sucio.

De entre los debutantes "morados" nos causó una excelente impresión Castro, en quien nos pareció apreciar bastantes cualidades de un buen jugador.

El título del Racing los consiguió San Emeterio, de cabeza y en una melée.

El equipo madrileño pudo haber cambiado la fisonomía del partido y haber sabido aprovecharse de las circunstancias.

El juego fue muy violento, lo que determinó que el equipo local terminara con varios lesionados.

El partido estuvo entretenido, a ratos, también, un poco pesado. Y es que no se vio en realidad, gran clase de juego.

El juego fue muy violento, lo que determinó que el equipo local terminara con varios lesionados.

El partido estuvo entretenido, a ratos, también, un poco pesado. Y es que no se vio en realidad, gran clase de juego.

Los Campeonatos regionales

Entró este sonriendo, como siempre, en la habitación del paciente que lo recibió con toda la alegría posible, en un mal tan doloroso e inaguantable.

EN MALAGA
El titular, por cinco a dos, batió al Córdoba.

EN ALICANTE
Sin ninguna dificultad, el Hércules se desbarranzó de la Gimnástica, de Cartagena, por nueve tantos a dos.

EN PALMA DE MALLORCA
El Mallorca derrotó, por tres a uno, al Athletic.

EN BARCELONA
Sólo falta para terminar el campeonato catalán el partido Barcelona-Español.

El Sabadell se clasifica para el campeonato de España.

EN MADRID
El Athletic empató a cero con el Deportivo de La Coruña.

EN VITORIA
El Alavés, en un resurgimiento de forma y por una espantosa actuación de su línea delantera, derrotó al Racing de Santander, por ocho tantos a dos.

EN SEVILLA
El Athletic derrotó al Sporting de Gijón, por cinco tantos a dos.

EN OVIEDO
El titular derrotó, por ocho tantos a uno, al Castellón.

EN BARCELONA
Se verificó el partido cumbre de la jornada de ayer. El Español derrotó al Madrid por dos tantos a uno.

EN OVIEDO
El titular derrotó, por ocho tantos a uno, al Castellón.

EN BARCELONA
Se verificó el partido cumbre de la jornada de ayer. El Español derrotó al Madrid por dos tantos a uno.

EN OVIEDO
El titular derrotó, por ocho tantos a uno, al Castellón.

EN BARCELONA
Se verificó el partido cumbre de la jornada de ayer. El Español derrotó al Madrid por dos tantos a uno.

EN OVIEDO
El titular derrotó, por ocho tantos a uno, al Castellón.

EN BARCELONA
Se verificó el partido cumbre de la jornada de ayer. El Español derrotó al Madrid por dos tantos a uno.

EN OVIEDO
El titular derrotó, por ocho tantos a uno, al Castellón.

EN BARCELONA
Se verificó el partido cumbre de la jornada de ayer. El Español derrotó al Madrid por dos tantos a uno.

EN OVIEDO
El titular derrotó, por ocho tantos a uno, al Castellón.

lo que dice este hombre es la pura verdad chipén de to y por to'.

Pues, señor, que Juanito la Corra, amante del vino y de la frescura espiritual, hombre gracia que tiene un modo de mirar propio y singular, pues cuando hablamos con él advertimos en mirada una quietud expectante y extraña, cayó con un terrible dolor de hígado, e inmediatamente se llamó a su ídolo en medicina, nuestro ilustre doctor Remigio Bello.

Entró este sonriendo, como siempre, en la habitación del paciente que lo recibió con toda la alegría posible, en un mal tan doloroso e inaguantable.

Y aproximándose al enfermo le levanta un párpado y dice: —Ciertos son los toros, cosa de hígado es, porque tienes todo el globo del ojo amarillo como el jaramago.

La Corra se pone muy serio, carraspea un poco, vacila, y por fin rompe a hablar: —Mirusté, don Remigio, usted dice siempre la chipén de to, pero pa su gobierno le diré que ese ojo que usted me ha visto es el falso... porque desde chiquitito lo tengo de cristá...

Nuestro Remigio se mordió el labio superior, dijo dos o tres tonterías, mandó no sé que emplasto y salió de la casa como perro que arrastra un latón.

Me decía algún tiempo después: "Mirusté don Manué, no es por divertirme con don Remigio, que pa mí es sagrado, pero de la fuerza tan grande que hice riéndome me puse bueno... Der tirón de la risa se me quitó la piedra del hígado. Ese es el hombre más grande de España: ¡se equivoca, hase reir, y cura!

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

ESTUFAS, Cocinas tipo Bilbao, Braseros, Cristal, Bombas para riegos, Mangas para trasiegos, comprados en la

Ferretería de VENERANDO ARIAS Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Los mercados de lanas

Los precios medios que para las lavadas a fondo y peinadas rigen en Cataluña y Levante son:

Blancas: merinas superiores (trashumante), a 9'25 pesetas kilogramo primeras lanas.

Ordinarias, las lavadas, a 4. Idem churra, a 3'75. Negras: merina, a 6'25 pesetas kilogramo; primeras, a 8'75. Las segundas, a 5'75.

Idem inferior, 4, 6 y 3'50. Mercado, encalmado. Continúa la Asociación de Ganaderos la venta y liquidación de partidas de lanas procedentes de su Cooperativa.

El martes, 29 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la solemne distribución de premios a los alumnos de esta Escuela que se hicieron dignos de ellos en el curso anterior.

Entre estos premios figuran dos extraordinarias de cincuenta pesetas cada uno, donados por nuestro distinguido convecino, don Carlos Martínez de Azcoitia, a quien en nombre de los alumnos agradecemos, expresamos nuestro reconocimiento cordial.

Aunque este acto de la distribución de premios es sobradamente conocido por los palentinos, ello no debe ser motivo para mirarlo con indiferencia; antes bien y en las presentes circunstancias, debiera servir de estímulo, para que cuantos puedan, den pruebas con su asistencia, de que aman esta obra de educación, y se interesan porque no desaparezca.

Apertura de curso Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica

El martes, 29 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la solemne distribución de premios a los alumnos de esta Escuela que se hicieron dignos de ellos en el curso anterior.

Entre estos premios figuran dos extraordinarias de cincuenta pesetas cada uno, donados por nuestro distinguido convecino, don Carlos Martínez de Azcoitia, a quien en nombre de los alumnos agradecemos, expresamos nuestro reconocimiento cordial.

Aunque este acto de la distribución de premios es sobradamente conocido por los palentinos, ello no debe ser motivo para mirarlo con indiferencia; antes bien y en las presentes circunstancias, debiera servir de estímulo, para que cuantos puedan, den pruebas con su asistencia, de que aman esta obra de educación, y se interesan porque no desaparezca.

Madrid
Del escandaloso asalto en El Molar

DILIGENCIAS
MADRID.—El sábado, a las once de la noche, terminó de prestar declaración ante el comisionario señor Aparicio, Pablo González, hermano de Angel González, el sirviente en casa de los condes de Buidoms.
No se han logrado detalles de lo que declaró, pero puede afirmarse que ha sido de gran interés.
A las doce el señor Aparicio hizo comparecer ante sí a la esposa de Pablo.
El interrogatorio continuaba después de las dos de la mañana.
Se ha presentado en la Dirección General de Seguridad el conde de Ruidoms, para dar cuenta de que al inventariar los efectos robados recordó que en la cartera desaparecida había un billete de la Lotería de Navidad, cuyo número no recuerda, aunque sabe en qué administración y a qué hora fué adquirido.
El mismo señor hará una diligencia cerca del administrador para que si el número saliese premiado no tenga validez el billete que le ha sido robado.
Los dos chóferes, el del conde de Ruidoms y el del taximetro utilizado por los atracadores, continúan en la Dirección General de Seguridad.

RECIBOS
para participaciones de la Lotería de Navidad, a uno o varios colores, en la Imprenta de este periódico

Amayuelas de Arriba
Se anuncia vacante la plaza de guarda del campo y del ganado mayor de este término, con el haber anual de 680 pesetas y veinte fanegas de trigo, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos.
Los solicitantes presentarán sus instancias, debidamente reinquiridas, en la Alcaldía, en el plazo de treinta días.

PUERTAS Y VENTANAS
Vendese, con cristales labrados, en buen uso
Informes: en EL DIA

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en niños.
Medicina general.
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izq. PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 2
Envía a los pueblos décimos y billetes del sorteo de Navidad, así como billetes de todos los demás sorteos
ESTANCO
MAYOR, 22

Máquinas de escribir.—Reparaciones
ACADEMIA DE MECANOGRAFIA
DANIEL GUTIERREZ
Teléfono 166-X
Mayor Pral., 93.

ANTE UN NUMEROSO Y SELECTO PUBLICO, DIO UNA NOTABLE CONFERENCIA DON ANTONIO ALVAREZ ROBLES

HIZO UN ESTUDIO CRITICO DE LA REFORMA AGRARIA

Copiamos del "Diario Regional" la reseña siguiente:
"Ayer se celebró en el domicilio social de esta entidad la cuarta conferencia del curso organizado, y de la que estaba encargado el culto notario de Palencia don Antonio Alvarez Robles, el cual disertó de una manera prodigiosa de la puesta en marcha o primeros pasos de la Reforma Agraria.
Hace la presentación del conferenciante el presidente, don Francisco Mañueco, el cual dedica elocuentes frases enalteciendo la figura del joven orador, y concede la palabra al

SEÑOR ALVAREZ ROBLES
Después de unas cumplidas palabras de cortesía, en las que dice que cumple un deber de disciplina al pronunciar esta conferencia, él, el más modesto, dispuesto a cumplir con la finalidad que estos actos deben tener, la didáctica, y por tanto hemc de enseñar.
La elección de tema se ha ajustado a las condiciones de lugar, puesto que la Reforma Agraria en ninguna parte puede encajar como en el corazón de Castilla.
No pretendo hacer—dice el orador—un estudio de conjunto de la Ley de Reforma Agraria, porque no es oportuno, toda vez que ya está promulgada; hemos de vivir realidades concretas, y por lo tanto determinemos hechos concretos estudiando el caso político que encierra la Reforma Agraria, y por eso iremos estudiando paso a paso los tres puntos en que procuraré dividir la conferencia, a saber: Ley de Reforma Agraria. Creación del organismo en que se vierte su aplicación. Preludio de las leyes complementarias a que se alude en la ley de bases.
Comenzando por el primer punto a estudiar hemos de considerar cuál fué el pensamiento inspirador de la Reforma Agraria, y despojándola de todas las galas y ropajes con que se la ha querido vestir, concretemos los tres conceptos esenciales que, según el actual ministro de Agricultura, había de resolver, siendo éstos en el orden económico, verlebrar la economía de España; en el orden jurídico, llevar a la práctica una mayor distribución de la tierra, y en el orden social, remediar en el pueblo el problema del paro forzoso.

PERO yo no comparto estas ideas, y analizando un escrito presentado hace pocos días en la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, en el que se estudia la Reforma Agraria a través de todos los países que la han implantado, se ve que ha contribuido a agravar el problema del paro, pues los pequeños propietarios pomen más empeño, más eficacia en la mano de obra y por tanto desplaza mayor número de obreros.
ASPECTOS NECESARIOS EN LA REFORMA AGRARIA
Debemos, pues, considerar la Reforma Agraria bajo los siguientes órdenes:
Técnico, por el cual debemos propugnar por una mayor racionalidad de la enseñanza agrícola.

solamente vivir, prefiere un buen jornal fijo que le proporcione lo suficiente para su sostenimiento, y entonces llegará al cultivo poco racional que esquilme la tierra en poco tiempo.
No hay más que ver sino toda la gama de la legislación rusa desde el advenimiento del régimen colectivista y cómo ha resultado un tremendo fracaso.
No se puede pensar en una ley de redistribución de la propiedad si falta una política de fomento agrario.
Resultan antijurídicos porque supone una merma de la riqueza de la tierra y por los métodos de coparticipación en un país donde no se hace sino en un 5 por ciento de la riqueza catastral, y resulta antisocial la ocupación de la tierra como colonato del Estado y se agrava con la creación e intervención de las Comunidades de Campesinos, que causan el malestar social, puesto que al asentado le arrebató la libertad civil, política, jurídica y económica de que disfrutaban nuestros abuelos.
VALORIZACION DE LAS FINCAS
Pasa a tratar de la valorización de las fincas para dejar sentado que el Estado, capitalizando el valor imponible de las fincas, tiene participación en dicho valor mediante la contribución territorial y demás impuestos, y por tanto la renta o canon percibido no puede ser norma sino para la contribución y no para determinar el tipo de expropiación; y como es una venta la impuesta, el Estado no puede comprar más que por un tipo igual al que compran los demás.
Con respecto a la forma en que se van a pagar las fincas expropiadas, dice que producirá una desvalorización, puesto que al pagar parte en metálico se llegará a la inflación monetaria, lo que será una dificultad; y con respecto a lo que se pagará en papel, producirá el que se rompa el ritmo bursátil y entorpecerá la vida del comercio de valores.
Solamente prosiguiendo una sabia y ordenada política hidráulica de regadíos, como la iniciada por el Conde de Guadalquivir, es como podremos poner en manos del Estado la plus valía a fin de que se apropie de ella.
PELIGRO DEL PAGO POR EXPROPIACIONES
Habla después del pago de las fincas expropiadas, que restringiendo el ritmo de la compra-

El orden jurídico, la mayor y más equitativa distribución de los rendimientos entre los elementos que colaboran en la explotación agrícola; en el orden social, la mayor difusión de la paz social, procurando principalmente la difusión de la propiedad y de la gestión directa de la empresa.
Para ello se necesita una política realmente colonizadora y financiera y resumiendo estos conceptos diremos que debe procurarse el fomento de la enseñanza e instrucción agrícola y esta adaptarse al medio donde ha de desarrollarse. Socialmente consideramos la tierra como taller práctico de adaptación de esas enseñanzas, y para esto lo más conveniente es difundir la propiedad, el fomento del crédito territorial y agrícola; comercialmente, procurando la revalorización de los productos; y en orden a la civilización, procurando que vaya al campo el bienestar de que disfrutamos en las ciudades, a fin de que se acabe con las Hurdas. Y yo—dice el orador—entiendo por Hurdas casi todas esas Indias ocultas del territorio español.
Se ocupa del tan cacareado reparto, y dice que antes de eso lo primero que hay que pensar es en producir, y al efecto aduce unas palabras de Ortega y Gasset, en las que, refiriéndose a este asunto, dice: "Antes de reformar la vaca hay que engordarla".
Segundo punto. Estudia cómo se ha correspondido al desarrollo de este pensamiento en la ley de Bases y tendremos como una consecuencia natural; porque se pueden sentar las premisas, pero el hombre no puede enlazar las consecuencias de resultados desconocidos; por tanto resulta antieconómico, antijurídico y antisocial. Razonando estas afirmaciones, vemos que es antieconómico al romperse el equilibrio de la economía por descenso de la misma al faltar el estímulo personal por los derechos que provienen de la ocupación temporal de la tierra.
REPAROS A LA OCUPACION TEMPORAL Y AL COLONATO
La ocupación temporal, consiste en la expropiación definitiva después de nueve años de la finca ocupada o entrega al dueño en el estado en que se encuentra. Por tanto deben ser prescritas las ocupaciones temporales porque crean un estado incierto de propiedad y constituyen una posesión precaria, la cual no puede suponer satisfacción. Económicamente es ruinosa, porque dada la interinidad se llega a esquilmar la tierra y se le estroja la producción, como lo evidenció la Reforma Agraria al ser implantada en Italia.
Hemos de rechazar el asentamiento, por reducirse simplemente a un colonato del Estado.
Si siente el asentador la vocación de la tierra, querrá la tierra para él, puesto que pondrá todos sus cariños al cultivarla; y si por el contrario desea

solamente vivir, prefiere un buen jornal fijo que le proporcione lo suficiente para su sostenimiento, y entonces llegará al cultivo poco racional que esquilme la tierra en poco tiempo.
No hay más que ver sino toda la gama de la legislación rusa desde el advenimiento del régimen colectivista y cómo ha resultado un tremendo fracaso.
No se puede pensar en una ley de redistribución de la propiedad si falta una política de fomento agrario.
Resultan antijurídicos porque supone una merma de la riqueza de la tierra y por los métodos de coparticipación en un país donde no se hace sino en un 5 por ciento de la riqueza catastral, y resulta antisocial la ocupación de la tierra como colonato del Estado y se agrava con la creación e intervención de las Comunidades de Campesinos, que causan el malestar social, puesto que al asentado le arrebató la libertad civil, política, jurídica y económica de que disfrutaban nuestros abuelos.
VALORIZACION DE LAS FINCAS
Pasa a tratar de la valorización de las fincas para dejar sentado que el Estado, capitalizando el valor imponible de las fincas, tiene participación en dicho valor mediante la contribución territorial y demás impuestos, y por tanto la renta o canon percibido no puede ser norma sino para la contribución y no para determinar el tipo de expropiación; y como es una venta la impuesta, el Estado no puede comprar más que por un tipo igual al que compran los demás.
Con respecto a la forma en que se van a pagar las fincas expropiadas, dice que producirá una desvalorización, puesto que al pagar parte en metálico se llegará a la inflación monetaria, lo que será una dificultad; y con respecto a lo que se pagará en papel, producirá el que se rompa el ritmo bursátil y entorpecerá la vida del comercio de valores.
Solamente prosiguiendo una sabia y ordenada política hidráulica de regadíos, como la iniciada por el Conde de Guadalquivir, es como podremos poner en manos del Estado la plus valía a fin de que se apropie de ella.
PELIGRO DEL PAGO POR EXPROPIACIONES
Habla después del pago de las fincas expropiadas, que restringiendo el ritmo de la compra-

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

castigándole con el aumento de ese 25 por 100, puesto que ningún propietario ha de permitir que se le quite el aumento y se resignará a pagar.
El segundo, es el encargado de su ejecución a los Jurados mixtos, verdaderas jurisdicciones exentas, y cuyos debates se desenvuelven entre la pasión y el cernimiento de ambos sectores competentes y del presidente que dirige; por tanto debe ser éste un organismo con la elasticidad necesaria y desprovisto de toda pasión.
PARA MEJORAR LA R. A.
Hemos de propugnar porque se acorte el plazo prorrogado, puesto que se desarrollara mejor el cultivo. Por consederar las mejoras en necesarias, útiles y urgentes, y por la redención del comunio, puesto que el arriendo debe ser el escalon para llegar a la propiedad, según el pensamiento de la sociología cristiana.
Hacer del arrendamiento censal redimible, quedando como un derecho cuando el arrendatario quiera explotar por sí mismo sus fincas, puesto que por este procedimiento conseguimos el llegar al mayor número de propietarios, y termina pidiendo la abolición de los subarriendos.
Estudia las diversas disposiciones dictadas con respecto a las provincias reformables que consideramos un verdadero sabotaje a la reforma por los mismos autores.

EL INSTITUTO DE R. A. Y SU ELECCION
Pasa a desarrollar la segunda parte de su disertación, explicando lo que es el Instituto de Reforma Agraria, órgano encargado de estructurar dicha reforma y analiza con gran detenimiento su constitución y funcionamiento, entregando dicho organismo a los socialistas.
Censura las normas fijadas para la elección, puesto que no determinan con arreglo a que Ley de Asociaciones han de verificarse, si la reciente de profesionales o la aún en vigor del 87, y si estarán excluidos los Sindicatos Católicos acogidos a la ley especial de Sindicatos, aun no derogada, aunque supone que a pesar de ser estos organismos los genuinos representantes de la clase agrícola, quedarán excluidos, y en cambio, se dará entrada a Asociaciones que no tienen vida real, como las Comunidades de Agricultores, y termina esta parte de su discurso, para sentar estos tres principios.
El Instituto de Reforma Agraria es su origen electivo, necesita un contenido técnico y económico; nada de política de pasiones.
En su actuación, hacerla descentralizadora fuera de todo control político y supeditado al alto control del Estado, como regulador.
DEFECTOS A CORREGIR.—
LOS JURADOS MIXTOS
Pero hemos de poner dos reparos de gran monta, dentro de lo mucho que se puede aceptar: es el primero, el de que se puede expropiar una finca por el solo hecho de que cualquier señor ofrezca pagar el 25 por 100, más de contribución, lo cual resulta que cualquiera puede vengarse de cualquier enemiga política,

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

castigándole con el aumento de ese 25 por 100, puesto que ningún propietario ha de permitir que se le quite el aumento y se resignará a pagar.
El segundo, es el encargado de su ejecución a los Jurados mixtos, verdaderas jurisdicciones exentas, y cuyos debates se desenvuelven entre la pasión y el cernimiento de ambos sectores competentes y del presidente que dirige; por tanto debe ser éste un organismo con la elasticidad necesaria y desprovisto de toda pasión.
PARA MEJORAR LA R. A.
Hemos de propugnar porque se acorte el plazo prorrogado, puesto que se desarrollara mejor el cultivo. Por consederar las mejoras en necesarias, útiles y urgentes, y por la redención del comunio, puesto que el arriendo debe ser el escalon para llegar a la propiedad, según el pensamiento de la sociología cristiana.
Hacer del arrendamiento censal redimible, quedando como un derecho cuando el arrendatario quiera explotar por sí mismo sus fincas, puesto que por este procedimiento conseguimos el llegar al mayor número de propietarios, y termina pidiendo la abolición de los subarriendos.
Estudia las diversas disposiciones dictadas con respecto a las provincias reformables que consideramos un verdadero sabotaje a la reforma por los mismos autores.

EL INSTITUTO DE R. A. Y SU ELECCION
Pasa a desarrollar la segunda parte de su disertación, explicando lo que es el Instituto de Reforma Agraria, órgano encargado de estructurar dicha reforma y analiza con gran detenimiento su constitución y funcionamiento, entregando dicho organismo a los socialistas.
Censura las normas fijadas para la elección, puesto que no determinan con arreglo a que Ley de Asociaciones han de verificarse, si la reciente de profesionales o la aún en vigor del 87, y si estarán excluidos los Sindicatos Católicos acogidos a la ley especial de Sindicatos, aun no derogada, aunque supone que a pesar de ser estos organismos los genuinos representantes de la clase agrícola, quedarán excluidos, y en cambio, se dará entrada a Asociaciones que no tienen vida real, como las Comunidades de Agricultores, y termina esta parte de su discurso, para sentar estos tres principios.
El Instituto de Reforma Agraria es su origen electivo, necesita un contenido técnico y económico; nada de política de pasiones.
En su actuación, hacerla descentralizadora fuera de todo control político y supeditado al alto control del Estado, como regulador.
DEFECTOS A CORREGIR.—
LOS JURADOS MIXTOS
Pero hemos de poner dos reparos de gran monta, dentro de lo mucho que se puede aceptar: es el primero, el de que se puede expropiar una finca por el solo hecho de que cualquier señor ofrezca pagar el 25 por 100, más de contribución, lo cual resulta que cualquiera puede vengarse de cualquier enemiga política,

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

castigándole con el aumento de ese 25 por 100, puesto que ningún propietario ha de permitir que se le quite el aumento y se resignará a pagar.
El segundo, es el encargado de su ejecución a los Jurados mixtos, verdaderas jurisdicciones exentas, y cuyos debates se desenvuelven entre la pasión y el cernimiento de ambos sectores competentes y del presidente que dirige; por tanto debe ser éste un organismo con la elasticidad necesaria y desprovisto de toda pasión.
PARA MEJORAR LA R. A.
Hemos de propugnar porque se acorte el plazo prorrogado, puesto que se desarrollara mejor el cultivo. Por consederar las mejoras en necesarias, útiles y urgentes, y por la redención del comunio, puesto que el arriendo debe ser el escalon para llegar a la propiedad, según el pensamiento de la sociología cristiana.
Hacer del arrendamiento censal redimible, quedando como un derecho cuando el arrendatario quiera explotar por sí mismo sus fincas, puesto que por este procedimiento conseguimos el llegar al mayor número de propietarios, y termina pidiendo la abolición de los subarriendos.
Estudia las diversas disposiciones dictadas con respecto a las provincias reformables que consideramos un verdadero sabotaje a la reforma por los mismos autores.

EL INSTITUTO DE R. A. Y SU ELECCION
Pasa a desarrollar la segunda parte de su disertación, explicando lo que es el Instituto de Reforma Agraria, órgano encargado de estructurar dicha reforma y analiza con gran detenimiento su constitución y funcionamiento, entregando dicho organismo a los socialistas.
Censura las normas fijadas para la elección, puesto que no determinan con arreglo a que Ley de Asociaciones han de verificarse, si la reciente de profesionales o la aún en vigor del 87, y si estarán excluidos los Sindicatos Católicos acogidos a la ley especial de Sindicatos, aun no derogada, aunque supone que a pesar de ser estos organismos los genuinos representantes de la clase agrícola, quedarán excluidos, y en cambio, se dará entrada a Asociaciones que no tienen vida real, como las Comunidades de Agricultores, y termina esta parte de su discurso, para sentar estos tres principios.
El Instituto de Reforma Agraria es su origen electivo, necesita un contenido técnico y económico; nada de política de pasiones.
En su actuación, hacerla descentralizadora fuera de todo control político y supeditado al alto control del Estado, como regulador.
DEFECTOS A CORREGIR.—
LOS JURADOS MIXTOS
Pero hemos de poner dos reparos de gran monta, dentro de lo mucho que se puede aceptar: es el primero, el de que se puede expropiar una finca por el solo hecho de que cualquier señor ofrezca pagar el 25 por 100, más de contribución, lo cual resulta que cualquiera puede vengarse de cualquier enemiga política,

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Provincias
Se soluciona la huelga de Alcoy

ATRACO EN UN DESPACHO VALENCIA.—A última hora de la tarde cuatro individuos, pistola en mano, entraron en el despacho que tiene don José Barrera, tío del torero del mismo apellido, en la calle de Cadijeros, número 8.
En aquel momento estaban reunidos un hijo del señor Barrera y un dependiente, tratándose de la adquisición de ganado para el Matadero.
Los pistoleros les hicieron poner las manos en alto y luego registraron los cajones, llevándose 820 pesetas al darse a la fuga.
Parece que los atracadores sabían que allí había más dinero, pero si no estaba fué porque por la mañana lo habían llevado al Banco de España.
FIN DE UNA HUELGA
ALCOY.—A las doce de la noche, en reunión del delegado gubernativo y de la representación obrera quedó resuelta la huelga y acordado que hoy se vuelva al trabajo.
Inmediatamente después de normalizada la situación quedarán en libertad los detenidos con motivo de los sucesos de ayer y abiertos los Sindicatos.

ES CONOCIDO EL LEMA
de que "lo que merece estar impreso, merece estar bien impreso", y la IMPRENTA DE LA FEDERACION (Apartado 34) hace las impresiones incomparables, sirviendo en cuantos trabajos V. necesite, por delicados que sean
GACETILLAS
Stewart Warner. Radio extracorta y coria, 11 lámparas.
LA FILARMONICA
¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin?
Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín.
Camisería, corbatas, calcetines.
Confecciones esmeradas
Mayor Pral., 78. Teléfono 266
ULTIMA MARAVILLA EN RADIO
PHILIPS, TIPO 830, a Superinductancia, 760 pesetas. Ventas a plazos
La Filarmónica. Teléfono, 66

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID
José Villanueva Sarrada
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID
José Villanueva Sarrada
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID
José Villanueva Sarrada
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Ha trasladado su consulta a Valentin Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

Anuncios por palabras

VENDO cuartos chopp. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir, en su propio domicilio. Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITECNICO. Apartado 105. Sevilla.
CHORIZOS, toda clase de embutidos. Precios razonables. Almacenes de Alejandro Ortega.
SE VENDE vaca de leche, parida el día 13 del actual; para tratar, con su dueño, Tiziano López, en Ibero de la Vega.
ARRIENDANSE 300 hectáreas de labor, en dos hojas, en el Monte la Torre, término de Ampudia. Informes: Oriaco Luengo. Ampudia.
VENDESE partida de corderas, de buena clase. Agapito Caminero. Riveros de la Cueva.
SAL, triturada, molida y de bolas. Los mejores precios. Siempre existencias. Almacenes de Alejandro Ortega.

ACEITUNAS.—Hay muchas. Pero en pocos sitios se encuentran tan buenas y tan baratas como en Almacenes de Alejandro Ortega.
AUTOMOVIL Citroen, 5 caballos, tres plazas, perfectísimo estado, vendo barato. Ford cabriolet, 3 plazas, toda prueba, máquina, buen precio. Camioneta de reparto, media tonelada, toda prueba, baratísima. Agencia Chevrolet, Palencia.
SE VENDE par de mulas, doce años, buen trabajo, dos y tres dedos sobre la marca; se dan a prueba. Emilio Tabares. La Serna.
CASA de planta baja, se arrienda en Gosón. Para tratar, con el dueño, Restituto del Río.
AMA DE CRÍA, joven, leche ocho días, para dentro o fuera de su casa. Mariano González. Quintanilla de Trigueros (Valladolid).
VENDESE mitra cobre, titulada Tres amigos, término municipal Vañes, o admítase socio capitalista. Para tratar: Guillermo Sierra. Barruelo.

SE ARRIENDA cuarto piso, exterior, con ascensor. Calle García Galán (Don Sancho), número 11. Informes: Viuda de Zuazagotia, en la misma casa.
SE VENDE 700 arrobas de patatas, de riñón, y 40 millares de cebolla horcael, en Osorno; para precios y condiciones, Pedro Hijosa.
VENDESE 6 vacas, de leche, y dos terneras. Para tratar, en Cerco de la Torre, con Teodoro Chacón.
ACEITES de primera calidad, superiores. Almacenes de Alejandro Ortega.
VENDESE dos mulas y un caballo de media edad, alzada 7 cuartas y 6 y 7 dedos, por sobranste ganado; en Husillos, Ireneo Aguado.
VENDESE partida de madera seca, de olmo, de las medidas de carretero. Viuda de Antonio Lozano. Sotobañado.
ALUBIAS Blancas, elegidas de Benavente, y pintas de Carrión y Saldaña. Precios y calidades sin competencia. Almacenes de Alejandro Ortega.

GRAN FONDA "LA ROSARIO"
Calle Alcalá Zamora, números 5 y 7, antes Conde Garay (Cuatro Cantones).—PALENCIA
Visiten esta acreditada Fonda, donde encontrarán espléndido comedor, trato esmerado, precios módicos, tanto para estables como eventuales
Amplias habitaciones, Calefacción, Cuato de Baño
SE SIRVEN BODAS
No confundirse: Fonda "LA ROSARIO". (Cuatro Cantones)
PALENCIA
LEA USTED
"EL DIA DE PALENCIA"
es el periódico de mayor circulación en la provincia
JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado
LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera



EN FAVOR DEL ESTATUTO DE CASTILLA

Ayer, en el Principal, se celebró un acto de afirmación regionalista, en el que intervinieron los oradores señores Alonso, Fernández Díez, Bañuelos y Navarro García

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el Teatro Principal, el anunciado mitin regionalista, en el que hicieron uso de la palabra destacados personajes de la región y de la capital.

El público llenaba casi en su totalidad el coliseo de la calle de Burgos.

Habló, en primer término, don Carlos Alonso.

Empezó diciendo que los acuerdos tomados en la asamblea de 8 de mayo del año actual no fueron cumplidos y además aquel acto no significó la oposición rotunda al contenido del Estatuto catalán, y ante la aprobación de éste, hay que continuar actuando, porque el vencimiento solo radica en quien perdió el aliento para la lucha, y nosotros le tenemos.

Este acto—sigue diciendo—significa una reacción ante las vejaciones que sufre la opinión española no catalana; un movimiento de oposición al Estatuto catalán; iniciación de un problema español opuesto a la tendencia catalanista; defensa de la hegemonía de la España no catalana; defensa de Castilla y su organización.

Los políticos españoles se ocuparon de Cataluña antes del advenimiento de la República, señalando a Cataluña en el Pacto de San Sebastián; se accedió a la Constitución de la Generalidad proclamado el nuevo régimen, el Estatuto fué presentado a las Cortes como ponencia del Gobierno, y se incluyó su contenido en la ley fundamental por enmienda del señor Azaña.

Todo ello se hizo desatendiendo la opinión española, que no se consultó en este problema, en las elecciones constituyentes, sus pendientes órganos de esa opinión y juzgándolos enemigos del régimen.

Dijo que la Constitución carecía de tener vigencia para el futuro, no para el pasado, y no podría considerarse ley complementaria del Estatuto y reconocimiento del Estado Catalán, manifestando que el Estatuto era una ley anticonstitucional, por infracción del artículo 12, de la cual entendería en su día el Tribunal de Garantías Constitucionales.

La tendencia catalanista supone un impulso hegemónico o un impulso disgregador; esa pugna de hegemonías, nosotros que hemos superado al espíritu más universal de Castilla.

El separatismo tiene su causa en su concepto de superioridad, que lo sostiene por su supremacía económica, necesitando las regiones empobrecidas de España un incremento de su riqueza para fortalecer el espíritu aunador nacional.

Dice que el incremento de la economía de Castilla, ha de derivarse de la organización de la región, ya que las provincias aisladas no pueden cumplir esa misión y el organizarnos nos dará la conciencia de solidaridad y la convicción de la obra realizada, y como los Gobiernos de España y los jefes de los partidos políticos no han tratado de satisfacer, tenemos la obligación de hacerlo los demás.

Concluyó presentando a los oradores, diciendo que presentaba una raza que no quería morir, para beneficio de España. (Muchos aplausos).

DON GREGORIO FERNANDEZ DIEZ

Seguidamente tomó la palabra don Gregorio Fernández Díez.

Habló de que el movimiento realizado hoy en esta asamblea era y es, exclusivamente castellano, y agradece la presencia del público en el acto.

Afirma que hay que ir con rapidez a la creación de un movimiento sentimental, primero, para conseguir inmediatamente la autonomía del Estatuto.

El problema regionalista ha de efectuarse en el desnivel económico entre unas y otras regiones.

Añaca a los causantes de la postulación de Castilla.

Dice que Castilla puede y debe industrializarse, y el movimiento no es de derechos ni de izquierdas, es puramente sentimental.

Dice duros ataques a los intelectuales y agrega que hay

que ir a soliviantar a la opinión castellana, para conseguir su autonomía.

Censura el presupuesto de Obras Públicas en relación con la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, y termina exhortando al auditorio para la elaboración de la grandeza de Castilla. (Gran ovación).

DOCTOR BAÑUELOS

El doctor Bañuelos estudia con una tática sincera y atinada, el problema económico planteado en la concesión de autonomías a Cataluña y Vasconia.

Cita algunos casos concretos para demostrar la desigualdad tributaria y concluye pidiendo resolutivamente el Estatuto de Castilla.

(Fué largamente aplaudido).

DOCTOR NAVARRO GARCIA

Por último hizo uso de la palabra, el doctor don Rafael Navarro y García, que con la veracidad en el carácterística, hizo una exaltación lírica de Castilla.

Se extendió en consideraciones acerca de la influencia de Castilla en la Historia.

Habló muy acertadamente de un aspecto económico y social.

Segue analizando el proceso histórico de constitución de los grandes Estados a expensas de las pequeñas nacionalidades y de las autonomías, aunque se mantenga el régimen federal. Así el ejemplo de la Confederación helvética, la Germánica, la unidad italiana, los Estados Unidos de Norteamérica, Méjico, el Brasil, la Unión de Repúblicas soviéticas, etc. El proceso que se inicia en España es de desintegración, contrario a la integración, que es lo que está conforme con las leyes históricas progresivas.

Los estatutos autonómicos son complejos de inferioridad de pueblos inferiores, cuyos hechos diferenciales significan mediocridad.

Aunque la altura espiritual de las Castillas y sus creaciones directas, como Andalucía, la permite el lujo señorial de no descender demasiado a cuestiones pecuniarias, hay un deber castellano de fondo pragmático, positivo, utilitario y humanístico que obliga a hacer cuentas numéricas respecto a la situación fiscal de las Castillas frente a los privilegios abusivos de índole económica del Estatuto catalán, que no es en el fondo más que una audaz maniobra financiera.

Voces castellanas han resonado en las Cortes de la República, sin que hayan merecido contestación adecuada, ni consideración por parte del Gobierno, ni de la Cámara, ni de los más de los diputados castellanos, ni de la opinión castellana que para eludir el trabajo del estudio se recluyen a sus ranchos partidistas en los que se sacrifica la Economía de cerca de treinta provincias españolas en beneficio de las más exigentes.

La economía castellana es familiar y caótica. Los buitres las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

Castilla tiene que poner a tono sus energías económicas con sus derechos seculares a la hegemonía sobre las Españas. Tenemos que estudiar y trabajar, en contra de la haraganería habitual, un plan económico de reconstrucción integral y a fondo, en el que destaque primeramente la revisión de la base cerealista, absurdo engendrador de nuestra decadencia, mientras tenemos agotadas las fuentes prístinas de la vieja riqueza que son los montes, los prados, la ganadería y las industrias derivadas.

Las regiones estatutarias quieren engordar con nuestra carne. Los vascos franceses y los catalanes franceses no osarán nunca pedir estatutos ni autonomías a un Estado fuerte que les juzgaría rápidamente. Solamente la Bretaña francesa y la Irlanda, regiones decadentes respecto a las grandes naciones a que están adscritas, alientan esas anacrónicas reivindicaciones.

otros tiempos hubiera sacado a las multitudes a la calle, ha sido pagado con la subvención de capitalidad dadivosamente concedida por las Cortes, tanto más fácilmente cuanto que se ha otorgado con nuestro dinero. Los logros catalanes importan muchos centenares de millones a los que hace la vista gorda la estulticia de los unos y la malicia de los otros. Contra eso hay que pedir reparaciones y compensaciones, como las que se refieren a tarifas de transportes, a régimen distributivo y a exenciones industriales.

Tan urgente es la reconstrucción de Castilla, que está en riesgo de perecer, que valdría la pena de acometer una férrea y perentoria tonificación por el estudio de un plan quinquenal moscovita.

Aparte de sus beneficios materiales, Castilla realizaría otra cruzada si se pusiese al frente, ante el mundo, para aleccionarle del movimiento salvador de la crisis universal, que está sólo en la vuelta del hombre a la tierra de la que procede toda la vida, toda la riqueza y toda dignidad, que no del maquinismo, del industrialismo y del mecanicismo, que tiene estrangulados a los pueblos todos del mundo.

Aquí canta la tierra egíptica, venero de la felicidad, con enseñanzas de todos los pensadores.)

Le importa también a Castilla recuperar el imperio en forma de influencias conductoras, así de tipo cultural como político y económico, sobre los continentes americanos, creados por España y privilegiadamente por Castilla; sobre el mundo musulmán, cuya simbiosis con nosotros coincide con la apoteosis de esas razas; y con el mundo sefardita, que en tolerancias comprensivas de la Iglesia y de la Corona de España, llenaron de sabiduría y de riqueza los tiempos en que los mejores y los más de los hebreos eran españoles.

Gentes de escasos horizontes repiten sin cesar: "Nosotros solos". Castilla, dice, en cambio: "Nosotros con la Humanidad".

Porque Castilla tiene una larga experiencia de que sabe regir imperios. Y no por las armas ni por los "naces regios, como dicen los derrotistas. Ella organizó a Italia, a Flandes, a media Francia, a los pueblos mediterráneos, al inmenso nuevo mundo, a todos los archipiélagos del Pacífico. Sus ordenanzas, fueros, partidas, leyes pragmáticas y constituciones, culminaron en las leyes de Indias. Formó el idioma romance que habla casi la mitad del planeta. Hizo munitiplos, creó un Arte, una poesía, una Ciencia que siguen pasando en la civilización.

Con lo que aún la queda, Castilla tiene derecho a trato de favor, porque conserva la inteligencia creadora y organizadora.

Aún sin que la pretendan los castellanos, lo que se haga contra Castilla será sancionado por el fracaso y por el ridículo.

A ver si los castellanos quieren ocuparse una vez siquiera de su dignidad y de sus intereses.

Una nutrida ovación premió el erudito y documentado discurso del doctor Navarro.

DEL AYUNTAMIENTO

Al visitar esta mañana al señor alcalde, nos comunicó que había impuesto multas de cinco pesetas a los que interrumpieron y escandalizaron en la pasada sesión.

También nos dijo que habían empezado a repartirse los bastones que, de su peculiar particular, regala a los ciegos para que los distinguan los transeúntes.

Recibió la visita del comandante militar de la Plaza, teniente coronel señor Páez, quien le notificó haber recibido orden del Ministerio de la Guerra para que se ponga de acuerdo con el señor alcalde, a fin de hacerle entrega de los Cuarteles de Cervantes.

Acordaron nombrar una comisión formada de los presidentes de las Comisiones de Obras

CARTAS A "EL DIA"

"Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor nuestro:

Adjunto enviamos a usted, dos cartas, dirigidas, una de ellas, al señor ministro de Instrucción Pública, y la otra a los representantes de los cursos en todas las Normales de España.

Rogamos a usted publique integramente estas cartas por tratarse de asuntos profesionales, que, prescindiendo en absoluto de ideologías, nos interesan a todos los normalistas de España.

En las ya citadas cartas, respetuosa, pero energicamente, protestamos del hecho arbitrario de declarar excedentes a treinta y tres de nuestros profesores. Si esta amenaza llegara a consumarse, quedarían abiertas las puertas a futuros Gobiernos, para de igual modo cometer en nosotros, maestros y profesores del mañana, iguales injusticias.

Quedan de usted, señor director, muy agradecidos y atentos, ss. ss.

LA COMISION

"Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública de la República Española:

Los abajo firmantes, alumnos de la Escuela Normal de Santander, sin distinción de matices, amenzados en nuestros intereses profesionales por la jubilación forzosa a que piensa someterse a treinta y tres Profesores de nuestras Escuelas Normales, se permiten exponer ante Vuestra Excelencia su más respetuosa, pero justa protesta.

Confiado en el reconocido buen criterio pedagógico de Su Excelencia no dudamos comprender de los inconvenientes que tan injusta ley llevaría a nuestra en señanza conociendo nuevos Profesores después de transcurrido un trimestre del presente curso.

Viva Su Excelencia muchos años para bien de nuestra amada Pedagogía.

Firmas de los Normalistas Santanderinos.—María A. Martínez, Eulalia Bordo Fombellida, Víctor P. Sorda, Agustín Ruiz.

Signan hasta 200 firmas que es el número de alumnos de la E. N. de Santander.

DESDE LA ESCUELA NORMAL DE SANTANDER

Queridos compañeros normalistas:

Los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Santander, prescindiendo en este caso concreto de toda clase de ideologías que en definitiva no harían más que entorpecer las gestiones que hayan de elevarse al señor Ministro de Instrucción Pública, os proponemos la unión de todos los estudiantes de Magisterio de España, no sólo para elevar nuestra más enérgica protesta sino para recabar del señor Ministro ya citado, no se lleve a efecto la anunciada disposición de declarar excedentes a treinta y tres Profesores de nuestras Escuelas Normales.

Si lamentable e injusto sería ver cumplida tal disposición con respecto a nuestros queridos Profesores, había de resultar sumamente antipedagógico obligarnos a conocer nuevo profesorado transcurrido ya un trimestre del presente curso.

Con ésta os incluimos una copia de la protesta dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la cual van las firmas de todos los alumnos de ésta E. N. de Santander, a fin de que vosotros nos secundéis en tan justa demanda.

Preparaos para aunar nuestros esfuerzos defendiendo a nuestros Profesores, amenzados de verse ilegal e injustamente separados de sus cargos, puesto que admitir esta disposición equivaldría a sentar un mal precedente para posteriores jubilaciones igualmente ilegales.

Firmemente convencidos de que el obrar así interpretamos vuestro sentir, no dudamos de vuestra adhesión a tan general y justa protesta.

LA COMISION

Y Hacienda y el señor arquitecto municipal y que la entrega se verificara el próximo sábado, a las tres de la tarde.

Nos comunicó que, en virtud de lo acordado en la pasada sesión, mañana, martes, a las siete de la tarde, empezarán las sesiones para discutir y aprobar los presupuestos.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Franchy Roca dice que la sentencia por el asunto de las responsabilidades se conocerá a fines de esta semana y que probablemente será igual para todos los encartados

VISITAS A AZAÑA

MADRID.—Esta mañana visitaron al señor Azaña el diputado a Cortes don Justino Azcárate, el coronel Bermúdez de Castro y el secretario de la sección del Ministerio de Agricultura.

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

MADRID.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Esplá, por conducto del ministro, recibió a los periodistas esta mañana y les dijo que las noticias que tenía de toda España acusaban tranquilidad.

EL MINISTRO DE ESTADO RETRASA SU VIAJE A GINEBRA

MADRID.—El ministro de Estado, señor Zulueta, dijo esta mañana a los informadores que probablemente retrasaría su viaje a Ginebra.

Después de conferenciar con ellos, recibió a los embajadores de Francia y Argentina y al ministro de Negocios Extranjeros de Polonia.

LA SENTENCIA POR LAS RESPONSABILIDADES SE CONOCERA A FINES DE SEMANA

MADRID.—El presidente del Tribunal que entiende en el sumario de las responsabilidades de la Dictadura, ha manifestado a los periodistas que la sentencia se conocerá a fines de semana, y que probablemente será igual para todos.

DESPUES DEL ATRACO DE EL MOLAR

MADRID.—El juez que entiende en el sumario por el atraco del señor Pérez Soane, en las cercanías de El Molar, ha dispuesto sean sean libertados los choferes Villa y Cruz.

CONTINUA DETENIDO EL MATRIMONIO GONZALEZ

DESMENTIENDO UNA NOTICIA

MADRID.—El diector general de Minas ha desmentido que hubieran aparecido yacimientos petrolíferos en la provincia de Almería.

PARA SUICIDARSE SE TIRA DE UN SEPTIMO PISO

MADRID.—Ayer se suicidó, arrojándose desde el séptimo piso del ministerio de Instrucción Pública, el funcionario de dicho departamento, don Rafael San Román.

LA CORRIDA DE ESCALAS EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, al conversar con los informadores, les manifestó que la corrida de escalas de los funcionarios de dicho departamento tendrá lugar muy en breve.

EN CUANTO A LA IMPLANTACION DE LAS PLANTILLAS

agregó el señor de los Ríos—es un asunto que compete por entero al Parlamento.

EL JUEZ ARIAS VILA SALE PARA MADRID

BARCELONA.—El juez especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales al Extranjero, señor Arias Vila, ha salido hoy con dirección a Madrid.

LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS

SEVILLA.—Ayer pronunció una conferencia en esta capital el diputado a Cortes don Basilio Alvarez, tratando del odio, como factor disolvente.

Atacó a los que tienen por norma la persecución religiosa.

Después de la conferencia fué obsequiado con un vino de honor en la Asociación de la Prensa, en la que se trató de los periódicos sevillanos "A B C" y "La Unión", que están suspendidos.

Habló también acerca de la jubilación de los periodistas, y dijo que este problema será resuelto favorablemente por el Parlamento.

LOS DE LA C. N. T. SE UNIRAN A LOS FERROVIARIOS SI ESTOS VAN A LA HUELGA

BARCELONA.—Ayer celebraron una reunión los directivos de la C. N. T.

Tomaron el acuerdo de unirse a los ferroviarios en el caso de que éstos vayan a la huelga.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN MALAGA

MALAGA.—Ayer llegaron a esta capital el ministro de Agricultura con el subsecretario de Agricultura y Comunicaciones y el director general de Ganadería.

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN BELGICA

BRUSELAS.—Se han celebrado ayer las elecciones legislativas.

Todavía no se conocen detalles concretos de las mismas. Por los datos que ahora se tienen, los socialistas ganan cuatro puestos y los católicos ganan cinco o seis.

LA ASAMBLEA DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

VALENCIA.—Ayer domingo, celebró la Asamblea de la Derecha Regional Valenciana, asistiendo más de tres mil representantes.

Presidió el señor Lucía.

Recordó la labor realizada por esta agrupación derechista.

Aludió a los ofrecimientos que se han hecho por determinados republicanos y que luego, en realidad, no llegaron a efectuarse.

En cambio, nosotros lo que hemos prometido es lo que podemos dar.

Luego afirmó que la organización de derechos regional valenciana, se muestra indiferente ante la forma de Gobierno, y luchará por la consecución de sus ideas, siempre dentro de la legalidad.

Por la tarde, se celebró la asamblea de la Acción Cívica de la Mujer, a la que están afiliadas más de 60.000 mujeres, con 160 secciones en Valencia y Alicante y 140 en Castellón.

En la Asamblea reinó gran entusiasmo.

ACTOS TRADICIONALISTAS EN SORIA

SORIA.—Ayer se celebraron en esta capital varios actos de carácter tradicionalistas que se vieron muy concurridos.

LA PROPIEDAD DE UN PERIODICO

VITORIA.—A pesar de las noticias circuladas por la capital no se ha confirmado que el diputado tradicionalista señor Lama mié de Clairac haya adquirido la propiedad del "Heraldo Alavés".

MORERAS GRATIS PARA LOS CULTIVADORES DEL GUSANO DE SEDA

MADRID.—Por el ministerio

de Agricultura se ha dictado una disposición según la cual se facilitarán moreras y material para personas que vayan a dedicarse a la cría del gusano de seda.

Las peticiones se harán al ministerio, por medio de instancia antes del 30 de diciembre próximo.

HUELGAS RESUeltas

ALCOY.—Ha quedado resuelta la huelga general que desde hace varios días estaba planteada, ya hoy la población presenta un aspecto normal.

GRANADA.—Esta mañana

han reintegrado al trabajo, por el ramo de construcción que se encontraba en huelga los días atrás.

Los dueños y empleados de los taxis y a se habían reintegrado al trabajo en el día de ayer.

EL CONSTRUCTOR DE AUTOMOVILES FORD GRAVEMENTE ENFERMO

DETROIT.—Comunican de la residencia del constructor de automóviles Emory Ford, que éste ha recaído en la enfermedad que le aqueja, y su estado es de gravedad.

CONFERENCIA DE TROSTKI

COPENHAGUE.—Ayer dió una conferencia Trostki, sobre los orígenes y desarrollo de la revolución rusa, y se extendió sobre el fracaso de la colectivización de las industrias.

NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA.—La mayoría de los contramaestres que estaban en huelga, según noticias facilitadas por el gobernador, han regresado hoy al trabajo y los restantes lo harían mañana.

Agregó el señor Moles que había recibido una comunicación del jefe de la Guardia civil del distrito de Hospital dándole cuenta de ciertas coacciones que se habían querido efectuar en su jurisdicción.

Dijo también que en la calle de Mallorca había estallado un petardo, sin causar daños, y por último que en la calle de Florida Blanca se quiso incendiar un taller rociándole con gasolina, evitando las autoridades este infortunio.

DE SOCIEDAD

La Peletería Davydoff, de Madrid, tiene el honor de invitar a las señoras a visitar la gran colección de gabanes, chaquetas, blusas y paños, últimos modelos recién llegados en París, que se exhiben en el Grand Hotel Sarmaria, durante el día 29 del corriente.

POSESION

El jefe administrativo del Negociado del Catastro de la Riqueza Urbana, don Regino Román Montero, nos participa en atenta comunicación haber tomado posesión del cargo.

Agradecemos la deferencia y correspondemos muy gustosos a sus corteses ofrecimientos.

DE VIAJE

Ayer permaneció unas horas en Palencia, el diputado a Cortes, don Luis Bello, quien, en unión de su compañero, señor Páez, visitó la Catedral y otros monumentos, saliendo después para Amayuelas, en cuyo pueblo almorzó con un íntimo amigo suyo.

PAPEL DEL ESTADO

Compravente entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Obligados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa el contador y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Contratación diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 5.

JOSE IRURETAGOYENA

Almacén de GARBANZOS, BACALAO, ETC. Escuelas, 6.—SANTANDER